

RESOLUCION INTERNA N°

317-94

Salta, 25 de agosto de 1.994
Expediente N° 12.139/94

VISTO:

Lo solicitado por la Lic. Marta Julia Jimenez, responsable de la cátedra Técnica Dietética de la carrera de Nutrición, en el sentido de que se autorice la realización de un curso de Post-Grado de actualización denominado "Fundamentos para el Manejo de Alimentos II"; y,

CONSIDERANDO:

Que el proyecto presentado para la realización del curso mencionado se encuadra en las reglamentaciones vigentes (Resolución 734/97 y sus modificatorias 252/91 y 534/93);

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo, en su despacho N° 139/94 del 12/08/94, aconseja aprobar el Proyecto presentado;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En sesión ordinaria N°12/94 del 16/8/94)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º. Autorizar la realización del curso de post-grado de actualización denominado "FUNDAMENTO EN EL MANEJO DE ALIMENTOS II" .

ARTICULO 2º. Dejar establecido que el curso se realizará de acuerdo a los siguientes lineamientos:

NOMBRE DEL CURSO:

"FUNDAMENTO PARA EL MANEJO DE ALIMENTOS II"

TIPO DE CURSO:

Post-Grado de Actualización.

ORGANIZACION:

Cátedra de Técnica Dietética.

FINES Y OBJETIVOS:

El presente curso tiene por finalidad actualizar los conocimientos científicos involucrados en la preparación de alimentos, motivando al profesional del área de competencia para la investigación en la Técnica Dietética.

CONTENIDO SINTETICO DEL CURSO:



RESOLUCION INTERNA N° 317-94

Salta, 25 de agosto de 1.994
Expediente N° 12.139/94

Módulos I al V

- I- Alimentos vegetales. Hortalizas. Estructura. Composición química. Pigmentos. Métodos de preparación. Modificación por cocción.
- II- Frutas. Estructura. Composición química. Modificaciones por calor. Preparaciones a base de frutas. Jaleas y mermeladas.
- III- Cereales. Estructura. Composición química. Cocción. Modificaciones. Preparaciones a base de cereales. Pastas alimenticias. Clasificación. Procedimientos de elaboración.
- IV- Legumbres. Estructura. Composición química. Cocción. Modificaciones. Preparaciones a base de legumbres.
- V- Carnes. Estructura. Composición química. Características de calidad. Métodos de preparación. Modificaciones por cocción. Cortes de carne vacuna. Clasificación y denominación. Utilización de cortes.

DESARROLLO DEL CURSO:

Estructura Modular. Cada módulo se desarrollará en un día (viernes), una vez por semana de 14 a 20 hs.

Cada módulo tendrá la siguiente distribución:

Teoría:	13 hs.
Práctica:	15 hs.
Evaluación:	10 hs.
TOTAL:	38 HS.

METODOLOGIA:

Teórico práctico con evaluación.

SISTEMA DE EVALUACION:

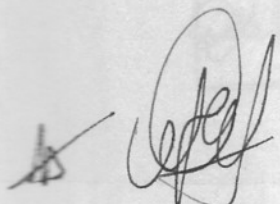
Se efectuará una evaluación inicial como diagnóstico del nivel de conocimientos de los participantes y una evaluación final consistente en cuestionario escrito.

CONOCIMIENTOS PREVIOS REQUERIDOS:

Destinados a profesionales nutricionistas y del área de alimentos.

FECHA DE REALIZACION:

Módulo I:	23/9
Módulo II:	30/9
Módulo III:	7/10



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA N^o

317-94

Salta, 25 de agosto de 1.994
expediente N^o 12.139/94

Módulo IV: 14/10

Módulo V: 21/10

FECHA DE INSCRIPCION:

29 agosto al 9 de setiembre del corriente año.

DIRECTOR DEL CURSO:

Lic. Marta Julia Jiménez

CUERPO DOCENTE:

Lic. Adriana Herrera de Zelarayán

Lic. Ana María Jury

Lic. Claudia Palópoli de Mendoza

ASISTENTE TECNICO:

Sra. Beatriz Baldovino de Amado

LUGAR DE REALIZACION:

Laboratorio de Dietotecnia, Facultad de Ciencias de la Salud.

CUPO:

15 participantes.

CERTIFICACION:

Se otorgará certificado de aprobación del curso a los participantes que aprueben la evaluación final y que reúnan los siguientes requisitos:

Asistencias a clases teóricas: 85 %

Asistencia a clases prácticas: 100 %

ARANCEL DE INSCRIPCION:

\$ 50,00 (cincuenta pesos).

ARTICULO 3^o. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, cátedra Técnica Dietética y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARIA I. PASSAMÁ DE ZEITUNE
SECRETARIA



Lic. BRUNICA SOUCEIRO DE CARPENA
DECANO